



DECRETO 292/2023, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D^a. Susana García Rodríguez, como Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

A propuesta de Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2 c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, con número de RPT 381, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de D^a. Susana García Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, con nº de Registro de Personal 1774315202 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2023.

**El Presidente de Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**